



Acuerdo de 26 de marzo de 2026, de la Junta Electoral de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, sobre la votación para la elección de representantes de PDI en la Comisión de la Evaluación de la Calidad de la EINA.

De cara a las votaciones que tendrán lugar el Martes 7 de abril de 2026 de 9h a 18h para la elección de representantes de PDI en las Comisiones de Evaluación de la Calidad, la Junta Electoral acuerda ordenar el proceso de votación siguiendo los siguientes puntos:

1. La votación se realizará de forma electrónica a través de un formulario en la página web de la EINA en el apartado Elecciones entre las 9h y las 18h.
2. El sistema de identificación del votante se realizará mediante la doble autenticación: introduciendo el NIP en el formulario de votación y su correo electrónico institucional (XXX@unizar.es) en el que recibirá las notificaciones correspondientes a este proceso electoral.
3. El proceso de votación transcurrirá como sigue: el elector se identificará con su NIP y correo electrónico XXX@unizar.es y emitirá su voto. A través de este correo electrónico, recibirá un enlace de validación que deberá seleccionar para validar su voto.
4. Si existen varias candidaturas en una titulación, cada elector elegirá una de las candidaturas dentro del formulario de votación.
5. En aquellas comisiones en las que el número de candidatos presentados sea menor o igual al número de puestos a elegir se procederá a la ratificación de los mismos.
6. En el formulario se podrá seleccionar el voto en blanco como una opción más.
7. Tras el escrutinio, y en los casos de empate, la ordenación de los candidatos se resolverá por corte de letra a partir de la cual se ordenarán los candidatos empatados según su primer apellido. La Junta Electoral dio su aprobación al sorteo realizado mediante <https://echaloasuerte.com/letter> en el día 25/03/2026 a las 18:04, resultando como letra de corte la "C".
8. Los candidatos que no resulten electos pasarán a ser suplentes con el orden establecido según el número de votos recibidos.

Zaragoza, 26 de marzo de 2026

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA EINA

Aránzazu Martínez Pérez

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)

María de Luna (Campus Río Ebro)
50018-ZARAGOZA

CSV: d86ffaf1d63efd78597087b4ae3d2319

Firmado electrónicamente por

MARÍA ARÁNZAZU MARTÍNEZ PÉREZ

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Secretaria de la Junta Electoral de la EINA

Página: 1 / 1

Fecha

26/03/2026 10:54:00



d86ffaf1d63efd78597087b4ae3d2319

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d86ffaf1d63efd78597087b4ae3d2319>